

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA MSC. LIANA DEL SOCORRO LACAYO, VICEMINISTRA DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 270-2007, aprobado el 30 de mayo de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 106 del 06 de junio de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 270-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1 Cancelar el nombramiento de la Compañera Msc. **Liana del Socorro Lacayo**, Viceministra de Fomento, Industria y Comercio.

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA** PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.